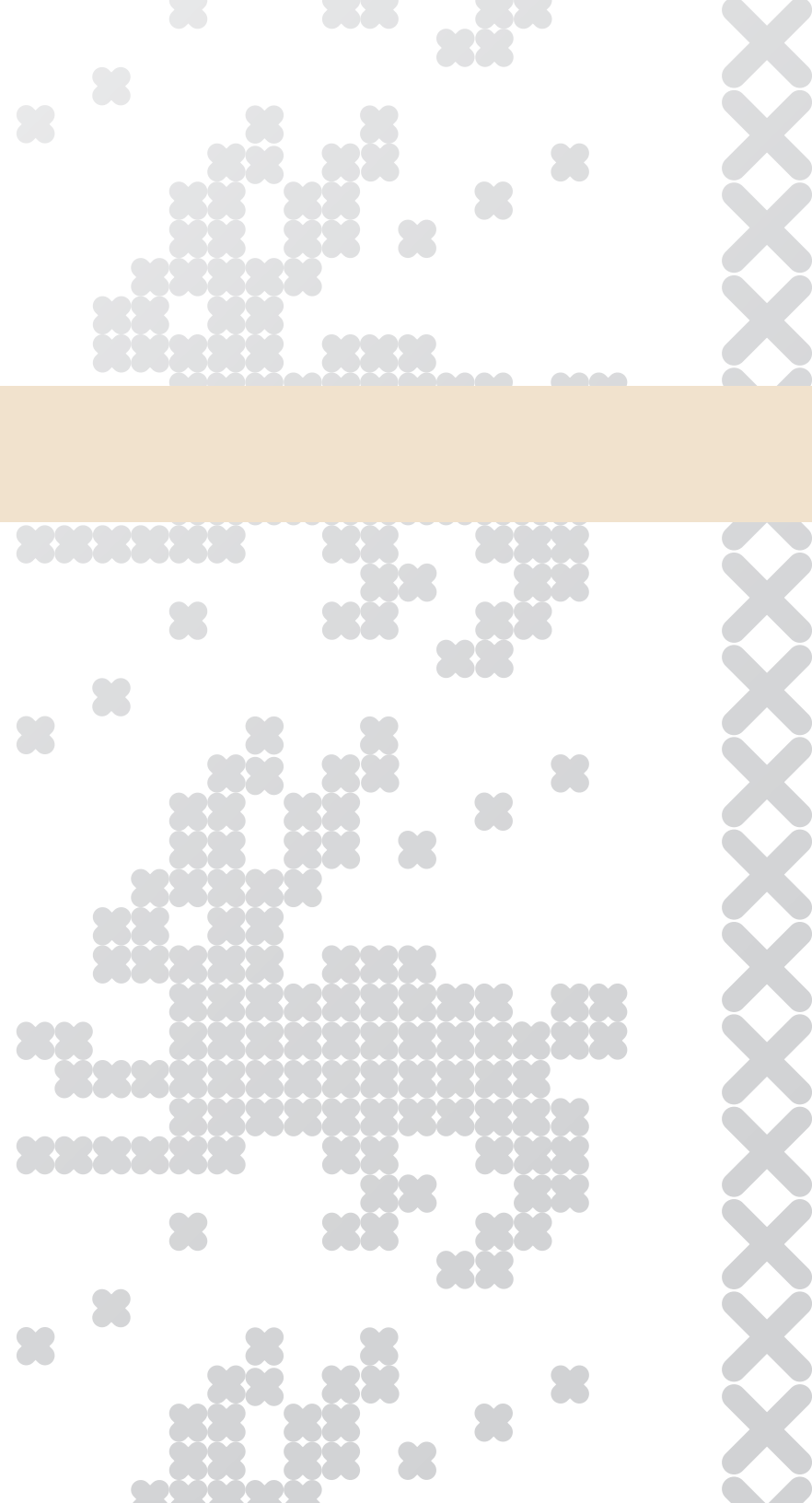




Identidad gráfica



Introducción

El Gobierno de **Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez** 2024-2027 tiene la determinación de trabajar con resultados visibles con base a la implementación del Plan Tuxtla 4T que da voces a las necesidades ciudadanas.

El **Manual de Identidad Gráfica 2024-2027 del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez** muestra los elementos visuales que construyen la identidad gráfica de esta administración, así como las guías para aplicarlos de manera profesional y estética.

Las directrices están generalizadas para Secretarías y Organismos de la administración municipal y debe considerarse especialmente a consistencia coherente del imago tipo de esta administración.



Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez 2024-2027

Imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla

Versión horizontal

El imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez es el elemento de comunicación base de la Administración Municipal.

Reconoce la fortaleza y el valor de la ciudadanía tuxtleca y establece el posicionamiento firme e íntegro del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Está constituido por el escudo de la ciudad que ya es conocido, acompañado de la tipografía institucional.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Versión vertical

El imagotipo en versión vertical se usará cuando las circunstancias de espacio y / o distribución se consideren pertinentes.



Retícula

Retícula constructiva

Para la construcción del imagotipo se utilizó una retícula basada en la proporción 5:4 del Escudo municipal. A partir de él, se construyó la distribución de nombre del municipio.

En la diagramación se observan las líneas guías para el acomodo y proporción de los elementos que construyen el imagotipo municipal.

Es imperativo el respeto del área de seguridad para garantizar la calidad y que ningún elemento invada su visualización.

La modulación es útil para la reproducción manual del imagotipo como en la rotulación de una barda, por extender un ejemplo.

En el medio digital no es necesario construir el imagotipo, ya que puede solicitarse a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Ayuntamiento.

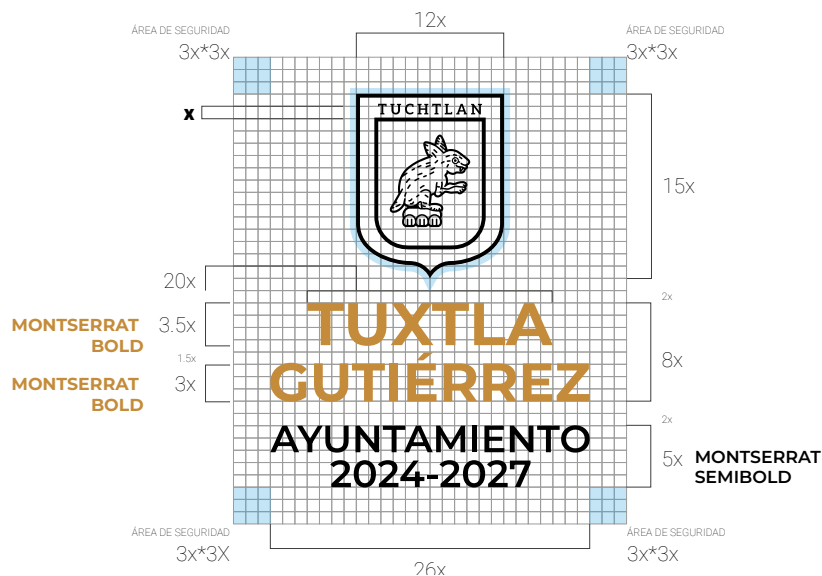
Área de protección

Esta área de protección se define alrededor de la identidad gráfica, tomando como base la retícula sobre la que se construye la composición. Identifique la medida “x” ubicada en el Escudo municipal y con base en ella se define el área de seguridad proporción “3x” que debe estar libre de elementos de diseño o márgenes en aplicaciones de la entidad gráfica.

Versión horizontal



Versión vertical



Tamaños mínimos

En versión horizontal, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 1 cm de alto
- Para web: 30 px

En versión vertical, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 2 cm de alto
- Para web: 60 px

Versión horizontal

1 cm
30 px



Versión vertical

2 cm
60 px



Paletas de color

Principal

Los colores son el dorado (que hace referencia al valor de la cultura y de las personas de nuestra ciudad) y el negro (que hace referencia a los valores de fortaleza ciudadana y formalidad del municipio). Su uso se privilegia como protagonistas de la narrativa visual.

Pantone 7563 C
C22 M46 Y92 K3
R196 G140 B58
HEX C48C3A



Pantone Black
C0 M0 Y0 K100
R0 G0 B0
HEX 000000

Secundarias

Mobiliario

La paleta de color mobiliario es la base cromática para usarse en mobiliario urbano, siempre y cuando el uso sea lúdico y no compita con la normatividad vigente dentro del uso que se le quiera otorgar



Versión horizontal



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Uso de tintas

Un tono en alto contraste

Cuando el imagotipo se reproduzca en un solo color, en negativo o positivo, este será siempre sobre fondo negro, colores, texturas o imágenes cuando no exista duda de su perfecta legibilidad.

Es preferible elegir los colores principales.

Versión vertical



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
AYUNTAMIENTO
2024-2027



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
AYUNTAMIENTO
2024-2027



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
AYUNTAMIENTO
2024-2027



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
AYUNTAMIENTO
2024-2027

Una tinta en porcentajes

En casos especiales, el imagotipo puede utilizarse en porcentajes de una tinta:

- Cuando no sea posible la impresión en todos sus colores por criterios presupuestales.
- Cuando el material tenga salida de impresión sólo en escala de grises.

No está permitido el uso a una tinta para salida en:

- Medios digitales
- Impresiones en cuatricromía.

NOTA: No imprimas en escala de grises archivos que contengan color, el resultado será inesperado. La Coordinación de Comunicación social y Relaciones Públicas te proporcionará los archivos con el tratamiento adecuado.

Versión horizontal

Negro 70%
Negro 100%



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Versión Vertical

Negro 70%
Negro 100%



TUXTLA
GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO
2024-2027



Narrativa visual

Estos son los colores, texturas y degradados disponibles para materiales gráficos del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Los colores para los usos de la narración visual son los institucionales en sus gamas de saturación entre el 15% al 100 %. Se usa el color terciario como una posibilidad de acento, pero no como principal.

Las texturas están basadas en la construcción de los tejidos zoques basados en plecas y cuadrículas.



Tipografías

La familia tipográfica oficial del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez es la *Montserrat*. Con ella se construye el imagotipo y demás elementos gráficos como logotipos de la secretaría, aplicaciones, etc.

Se privilegia los estilos *Bold* y *Semibold* para títulos y subtítulos, *Medium*, *Regular* y *Light* para textos generales, siempre considerando la legibilidad del medio.

Aunque la familia tiene variedad de estilos, no deben usarse los estilos *ExtraBold*, *ExtraBold Italic*, *Black*, *Black Italic*, *ExtraLight*, *Extralight italic*, *Thin* y *Thin italic* en ninguna circunstancia.

En la página oficial de Google Fonts puede descargar la familia tipográfica.

Montserrat Bold

Montserrat Bold Italic

Montserrat SemiBold

Montserrat SemiBold Italic

Montserrat Medium Bold

Montserrat Medium Italic

Montserrat Regular

Montserrat Italic

Montserrat Light

Montserrat Light Italic

Tamaño mínimo para medios digitales

El tamaño mínimo en píxeles de la familia tipográfica para medios digitales depende del tipo de pantalla, el medio en el que se aplica, la legibilidad que requiere la aplicación, y en algunos casos, la adaptabilidad que el usuario realiza sobre el dispositivo.

Considere el tamaño mínimo de esta guía considerando estos criterios.

Tamaño mínimo para medios impresos

Al igual que en medios digitales, el tamaño mínimo depende de diferentes circunstancias. En el caso de medios impresos, se valoran el tipo de papel, el método de reproducción y la legibilidad que requiere el producto de diseño.

Considere el tamaño mínimo de esta guía considerando estos criterios.

Tamaño mínimo
Medios digitales
13 px

Montserrat Bold

Montserrat Bold Italic

Montserrat SemiBold

Montserrat SemiBold Italic

Montserrat Medium Bold

Montserrat Medium Italic

Montserrat Regular

Montserrat Italic

Montserrat Light

Montserrat Light Italic

Tamaño mínimo
Medios digitales
7 pt

Montserrat Bold

Montserrat Bold Italic

Montserrat SemiBold

Montserrat SemiBold Italic

Montserrat Medium Bold

Montserrat Medium Italic

Montserrat Regular

Montserrat Italic

Montserrat Light

Montserrat Light Italic

Tipografía complementaria

Para ampliar la versatilidad de la comunicación institucional del Ayuntamiento, se usan las familias Merriweather y Roboto tanto en medios digitales como en impresos.

Familia Merriweather

Para textos extensos de papele-
ría y publicaciones se usa la familia
tipográfica Merriweather, ponde-
rando su tamaño, de acuerdo a los
criterios de legibilidad acordados
en los párrafos anteriores. Su uso se
debe considerar un descanso al re-
curso de la tipografía sanserif y pri-
vilegiarse para la lectura de textos
extensos.

Se evita usar los estilos *Black* y
Black italic.

Familia Roboto

Para complementar la versatili-
dad de la imagen, la familia Roboto
se utiliza como apoyo visual para el
descanso de textos largos, así como
para dar acento en apoyos visuales
de los materiales visuales.

Se evitan los estilos *Black*, *Black italic*, *Medium*, *Medium italic*, *Thin* y *Thin italic*.

Ambas pueden descargarse del
sitio web Google fonts.

Familia Merriweather

Merriweather Bold

Merriweather Bold Italic

Merriweather Regular

Merriweather Italic

Merriweather Light

Merriweather Light Italic

Familia Roboto

Roboto Bold

Roboto Bold Italic

Roboto Regular

Roboto Italic

Roboto Light

Roboto Light Italic



Marca ¡Qué viva Tuxtla!



Introducción

La creación del logotipo de “¡Qué viva Tuxtla!” responde a las necesidades de reforzar la marca de identidad tuxtleca para la proyección turística.

Está inspirada en las frases de las tradiciones tuxtlecas de celebrar con *vivas* a quienes se les ofrece un homenaje.

Esta administración celebra la identidad de las personas y la cultura tuxtleca para enriquecerla ante los retos del futuro.

Tiene elementos de la identidad tuxtleca como el conejo observando el sol, el cerro Mactumatzá, el monumento a la Federación de Chiapas a México, la marimba, así como el edificio resiliente del Museo de la Ciudad.

Versión horizontal



Versión vertical



Retícula de construcción

El imagotipo “¡Qué viva Tuxtla!” se ajusta a la retícula del imagotipo del Ayuntamiento, considerando las tipografía Montserrat, las mismas alturas y áreas de seguridad.

Versión horizontal



Versión vertical



Tamaños mínimos

En versión horizontal, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 1 cm de alto
- Para web: 30 px

En versión vertical, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 2 cm de alto
- Para web: 60 px

Versión horizontal

1 cm
30 px



Versión vertical

2 cm
60 px



Paleta de colores

Los colores son el dorado y el negro que se usan en el imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Pantone 7563 C
C22 M46 Y92 K3
R196 G140 B58
HEX C48C3A



Pantone Black
C0 M0 Y0 K100
R0 G0 B0
HEX 000000



Uso de tintas

Un tono en alto contraste

Cuando el imagotipo se reproduzca en un solo color, en negativo o positivo, este será siempre sobre fondo negro, colores, texturas o imágenes cuando no exista duda de su perfecta legibilidad.

Es preferible elegir los colores principales.

Versión horizontal



Versión vertical



Una tinta en porcentajes

En casos especiales, el imagotipo puede utilizarse en porcentajes de una tinta:

- Cuando no sea posible la impresión en todos sus colores por criterios presupuestales.
- Cuando el material tenga salida de impresión sólo en escala de grises.

No está permitido el uso a una tinta para salida en:

- Medios digitales
- Impresiones en cuatricromía.

NOTA: No imprimas en escala de grises archivos que contengan color, el resultado será inesperado. La Coordinación de Comunicación social y Relaciones Públicas te proporcionará los archivos con el tratamiento adecuado.

Versión horizontal

Negro 70%
Negro 100%



Versión vertical

Negro 70%
Negro 100%





Secretarías y Dependencias

Imagotipo de Secretarías

Los imagotipos de las Secretarías del Municipio se construyen con la tipografía Montserrat y el escudo del Municipio.

Si se requiere una versión no considerada en este manual, debe solicitarla a la Coordinación de Comunicación social y Relaciones Públicas del Ayuntamiento.

Versión horizontal



**SECRETARÍA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y EDUCACIÓN**



**SECRETARÍA DE
SALUD MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



OFICIALÍA MAYOR
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
SERVICIOS MUNICIPALES**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA PARA
LA IGUALDAD DE
DE LAS MUJERES**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD URBANA**
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL**

Versión Vertical



SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



**TESORERÍA
 MUNICIPAL**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



**CONTRALORÍA
 MUNICIPAL**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
 PÚBLICA Y
 TRÁNSITO
 MUNICIPAL**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**OBRAS
 PÚBLICAS**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
 SOCIAL Y
 EDUCACIÓN**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**SALUD
 MUNICIPAL**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



**OFICIALÍA
 MAYOR**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**SERVICIOS
 MUNICIPALES**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
 URBANO**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA PARA LA
**IGUALDAD DE
 LAS MUJERES**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**MEDIO
 AMBIENTE Y
 MOVILIDAD
 URBANA**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE
**PROTECCIÓN
 CIVIL**
 AYUNTAMIENTO DE
 TUXTLA GUTIÉRREZ

Retícula

Retícula constructiva

Para la construcción del imagotipo se utilizó una retícula basada en la proporción 5:4 del Escudo municipal. A partir él, se construyó la distribución de nombre de las Secretarías y Dependencias del municipio.

En la diagramación se observan las líneas guías para el acomodo y proporción de los elementos que construyen el imagotipo de las Secretarías y dependencias municipales. El criterio de las retículas es por la extensión de los nombres bajo las siguientes variantes:

- Dependencias de nombre corto
- Secretaría o Dependencia de nombre corto o medio.
- Secretaría o Dependencia de nombre extenso.

Es requisito el respeto del área de seguridad para garantizar la calidad y que ningún elemento invada su visualización.

La modulación se aplica para la reproducción manual del imagotipo como en la rotulación de una barda, por extender un ejemplo.

En el medio digital no es necesario construir el imagotipo, ya que puede solicitarse a la Coordinación de Comunicación social y Relaciones públicas del Ayuntamiento.

Área de protección

Esta área de protección se define alrededor de la identidad gráfica, tomando como base la retícula sobre la que se construye la composición. Identifique la medida “x” ubicada en el Escudo municipal y con base en ella se define el área de seguridad proporción “3x” que debe estar libre de elementos de diseño o márgenes en aplicaciones de la entidad gráfica.

Version horizontal

Dependencias de nombre corto



Secretaría o Dependencia de nombre corto o medio.



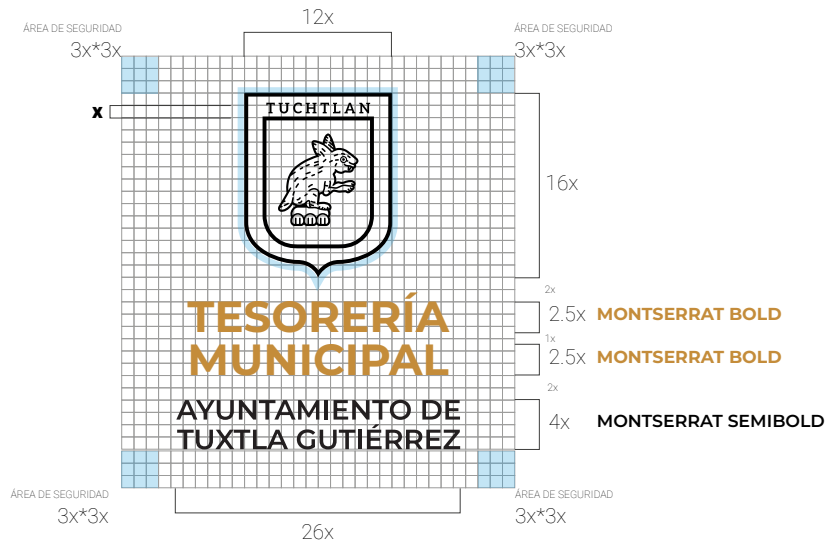
31

Secretaría o Dependencia de nombre extenso.



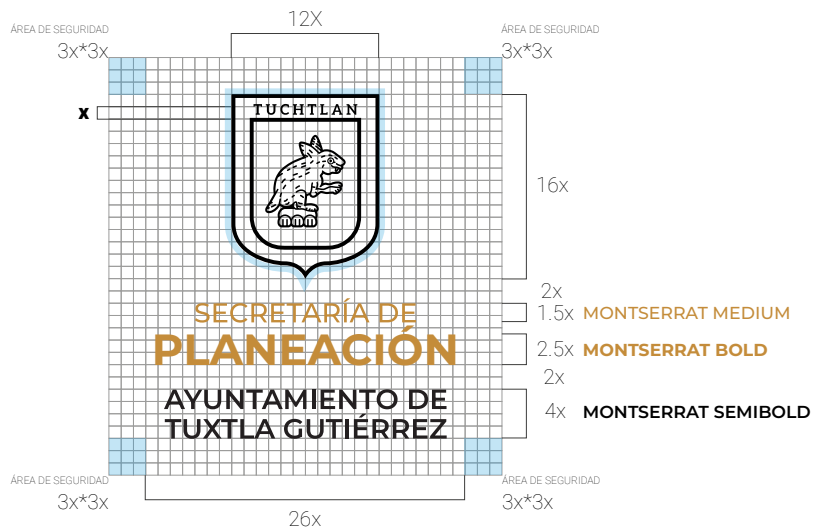
Versión vertical

Dependencias de nombre corto

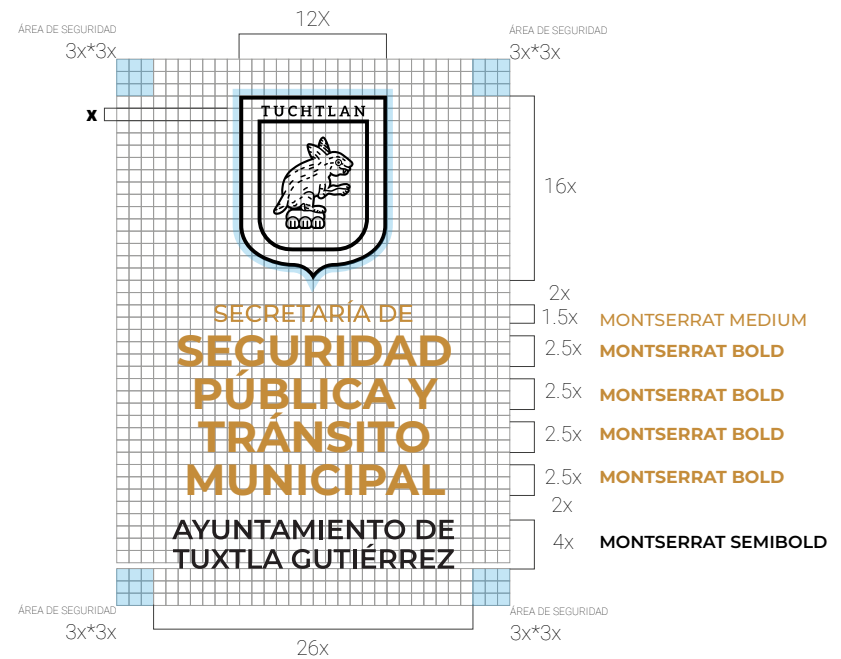


32

Secretaría o Dependencia de nombre corto o medio.



Secretaría o Dependencia de nombre extenso.



Tamaños mínimos

En versión horizontal, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 1 cm de alto
- Para web: 30 px

En versión vertical, se utilizan los siguientes tamaños mínimos:

- Para impresos: 1.6 cm de ancho
- Para web: 48 px

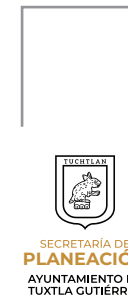
Version horizontal

1 cm
30 px



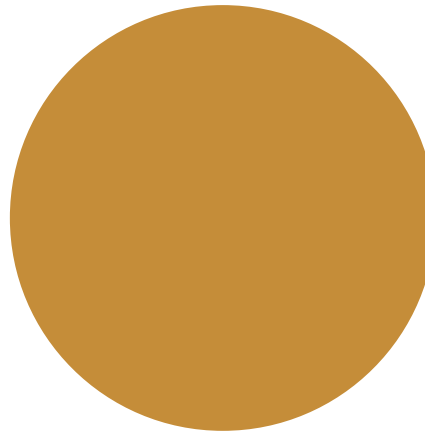
Versión vertical

1.6 cm
48 px

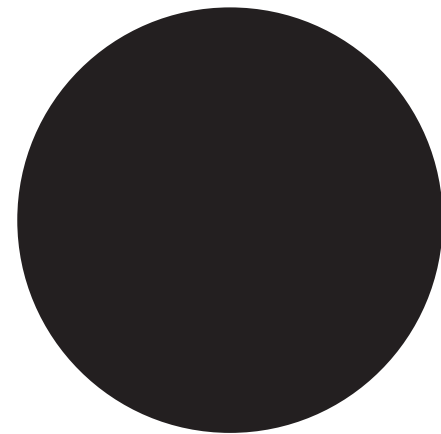


Paleta de colores

Los colores son el dorado y el negro que se usan en el imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.



Pantone 7563 C
C22 M46 Y92 K3
R196 G140 B58
HEX C48C3A



Pantone Black
C0 M0 Y0 K100
R0 G0 B0
HEX 000000

Uso de Tintas

Un tono en alto contraste

Cuando el imagotipo se reproduzca en un solo color, en negativo o positivo, este será siempre sobre fondo negro, colores, texturas o imágenes cuando no exista duda de su perfecta legibilidad.

Es preferible elegir los colores institucionales.

Versión horizontal



SINDICATURA

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



REGIDURÍA

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Versión vertical



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

AYUNTAMIENTO DE
TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

AYUNTAMIENTO DE
TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE
TUXTLA GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

AYUNTAMIENTO DE
TUXTLA GUTIÉRREZ

Una tinta en porcentajes

En casos especiales, el imagotipo puede utilizarse en porcentajes de una tinta:

- Cuando no sea posible la impresión en todos sus colores por criterios presupuestales.
- Cuando el material tenga salida de impresión sólo en escala de grises.

No está permitido el uso a una tinta para salida en:

- Medios digitales
- Impresiones en cuatricromía.

NOTA: No imprimas en escala de grises archivos que contengan color, el resultado será inesperado. La Coordinación de Comunicación social y Relaciones públicas te proporcionará los archivos con el tratamiento adecuado.

Versión horizontal



Versión Vertical



Narrativa visual

Los colores para los usos de la narración visual son los institucionales en sus gamas de saturación entre el 15% al 100 %.

Las texturas están basadas en la construcción de los tejidos zoques basados en plecas y cuadrículas.





Organismos



Imagotipo de Organismos

Retícula de construcción

Las identidades gráficas de Organismos deben ajustarse a la retícula del imago-tipo del Ayuntamiento, considerando la tipografía Montserrat, las mismas alturas, áreas de seguridad en sus versiones horizontales y verticales.



Órganos descentralizados



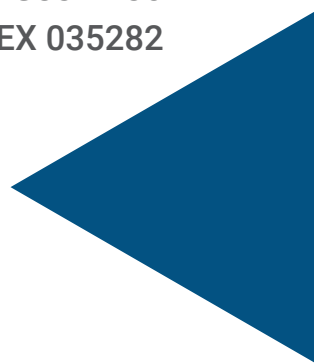
Órganos desconcentrados



Logos

La paleta de color secundaria de logotipos son colores que complementan se ajustan a la paleta de color principal del Ayuntamiento y se usan para elevar la personalidad de los organismos descentralizados. No es obligado el uso, pero se sugiere para mantener la jerarquía y la armonía visual.

C96 M65 Y25 K9
R3 G83 B130
HEX 035282



C63 M86 Y15 K3
R120 G61 B128
HEX 783D80

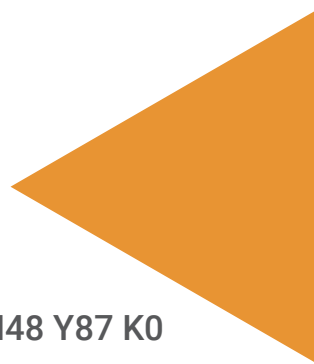


Paleta Logos

C0 M92 Y15 K0
R237 G41 B122
HEX ED297A



C7 M48 Y87 K0
R232 G148 B51
HEX E89433



C0 M75 Y60 K0
R236 G94 B87
HEX EB5E57





Lineamientos gráficos



Convivencia de Logotipos



Lineamientos de aplicación

En apego a las atribuciones y facultades correspondientes a la administración municipal, se establecen los siguientes criterios:

El logotipo del Ayuntamiento de Tuxtla deberá acompañar al logotipo de cada **Órgano descentrado**, en congruencia con el orden jerárquico institucional.

Para el caso de los **Órganos descentralizados** a quienes la ley otorga personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en sus decisiones.

El logotipo deberá acompañar el logotipo de la Dependencia de su cabeza de sector para el uso de materiales informativos o de difusión.

Para ambos casos, debe usarse al final de la composición, el logotipo “¡Qué viva Tuxtla” para enmarcar los logotipos de Dependencias y Órganos.

En todos los casos, será la Coordinación de Comunicación social y Relaciones públicas del Ayuntamiento, la única instancia facultada para evaluar y en su caso, autorizar propuestas de modificaciones, innovación o generación de logotipos.

Convivencia de logotipos

Acomodos horizontales con Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez

Cuando los imagotipos de las Secretarías u Organismos deban convivir con el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez en acomodo horizontal:

1. El imagotipo del Ayuntamiento debe tener siempre el escudo de la Ciudad.

2. La imagen de las Secretarías se colocan sin escudo, a la derecha del imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, separados por una línea negra.

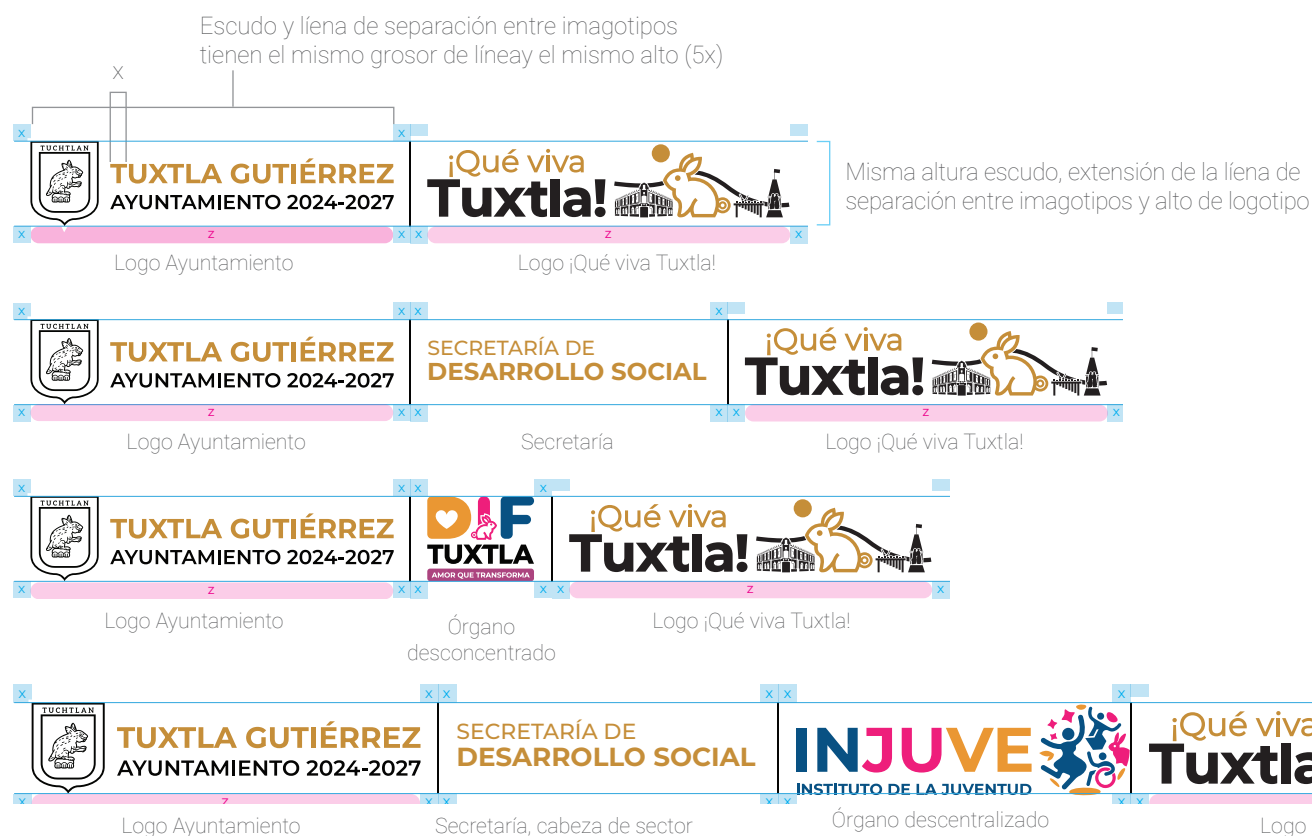
3. El tamaño de la línea de separación es proporcional 1:1 del alto del imagotipo del Ayuntamiento

de Tuxtla Gutiérrez (5x). El grosor de la línea que es equivalente al ancho de línea de escudo.

4. El espacio que separa cada imagotipo de la línea divisoria es equivalente a la medida "x" (ancho de la letra "T" del imagotipo del Ayuntamiento de Tu-

xtila Gutiérrez) y debe respetar el área de seguridad que corresponde al $x \times x$.

5. Si existen más imagotipos de Secretarías u Organismos deben colocarse de derecha a izquierda por orden jerárquico e importancia de participación.



Acomodo vertical con Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez

Cuando los imagotipos de las Secretarías u Organismos deban convivir con el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez en acomodo vertical deben usarse las versiones horizontales:

1. El imagotipo del Ayuntamiento debe tener siempre el escudo de la Ciudad.
2. La imagen de las Secretarías se colocan sin escudo, debajo del imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, separados por una línea negra. Debe acomodarse justificado a la izquierda al texto “Tuxtla Gutiérrez” del imagotipo del Ayuntamiento.
3. El tamaño de la línea de separación es proporcional 1:1 a la extensión del texto “Tuxtla Gutiérrez” del imagotipo del Ayuntamiento. El grosor de la línea es equivalente al ancho de línea de escudo.
4. El espacio que separa cada imagotipo de la línea divisoria es equivalente a la medida “x” (ancho de la letra “T” del imagotipo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez) y debe respetar el área de seguridad que corresponde al $x \times x$.
5. Si existen más imagotipos de Secretarías u Organismos deben colocarse de debajo por orden jerárquico e importancia de participación y justificarse a la izquierda al texto “Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez” del imagotipo del Ayuntamiento.





Texturas



Origen de la textura

La textura está inspirada en los bordados contemporáneos del Maestro bordador Gonzalo Gurría que hacen referencia al reconocimiento de los orígenes zoques de nuestra ciudad, así como la tradición textil de nuestro Estado.

En la construcción de los bordados, siempre debe hacer referencia a la construcción modular basada en el cuadrado.

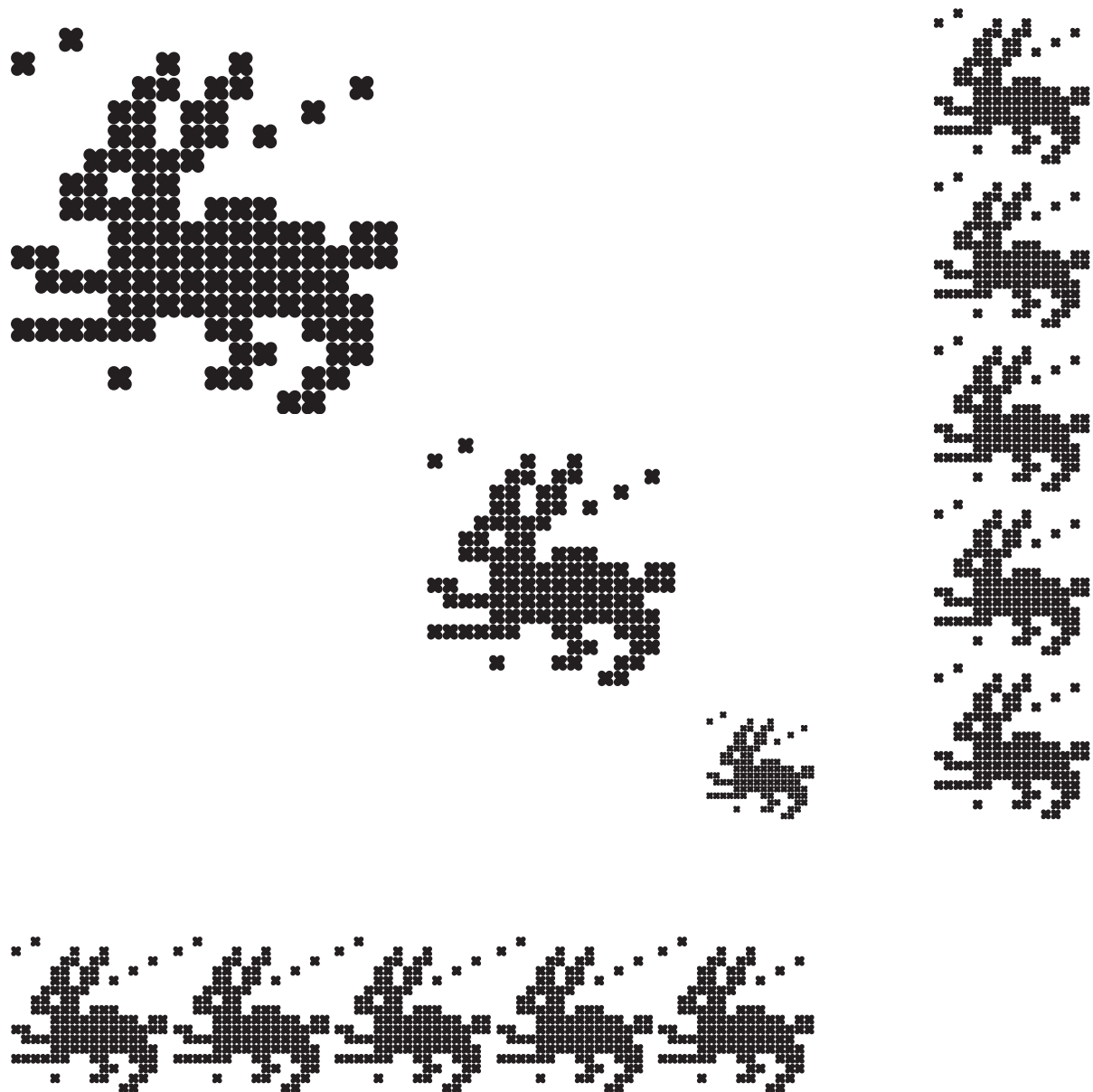
Se recomienda usar con alto nivel estético considerando:

- La construcción de la textura está basado en patrones repetitivos de manera recta y lineal.
- No deben usarse los patrones en líneas circulares.

Patrón conejo

En el patrón de conejo, debe cuidarse:

- Las cabezas siempre deben ser visibles; debe cuidarse de estar cubiertas por algún elemento.
- La mirada del conejo debe dirigirse hacia la información principal del diseño.
- Dependiendo del tamaño del patrón, debe cuidarse que al menos, un conejo se vea completo.

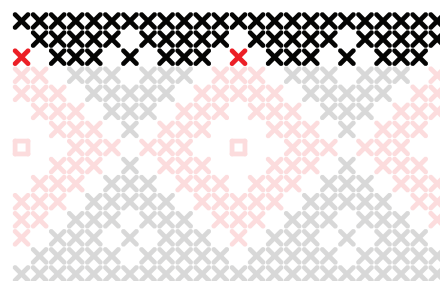


Patrón textil complementario

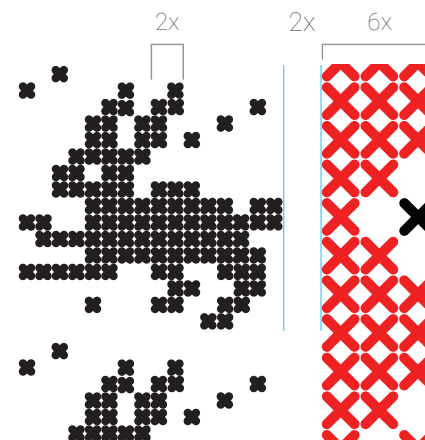
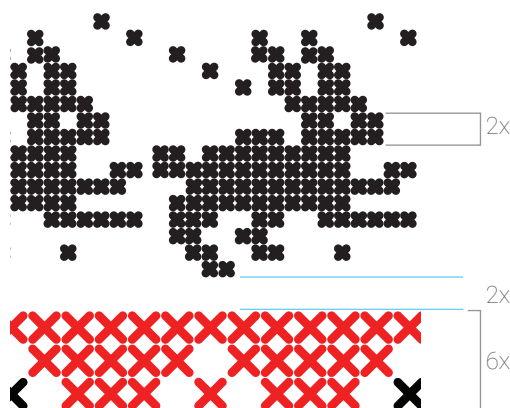
Es el patrón complementario para el desarrollo de las texturas basadas en el Patrón Conejo. Su diseño y uso puede ser total o parcial, dependiendo de la intención comunicacional y de composición.

La construcción de la textura en debe considerarse que el tamaño “2x” de cada “puntada del conejo” es equivalente al tamaño de una “puntada del patrón textil”

Se sugiere utilizar solo las texturas propuestas en el presente manual. En caso de duda, consulte con la Coordinación de Comunicación social y Relaciones públicas



Patrón textil zoque
— detalle para el desarrollo de las texturas



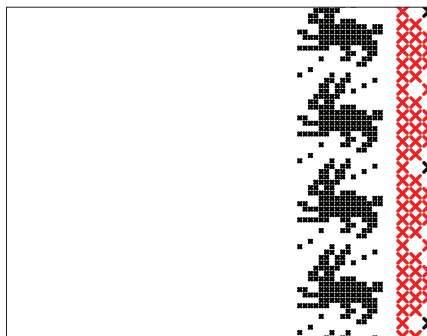
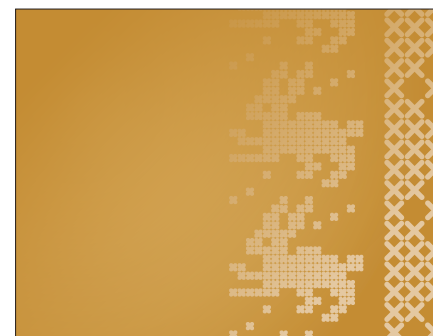
La textura Conejo y la textura textil complementaria se usa únicamente para la comunicación del Ayuntamiento Municipal, procurando no saturar su uso.

Funciona en diferentes fondos de colores, privilegiando en fondo blanco y extendiéndolo a los dos principales colores institucionales: dorado y negro. Nunca en otros colores ni texturas.

Puede usarse a diferentes porcentajes de tinta de los colores institucionales, buscando siempre la calidad de la imagen.

El caso excepcional es el uso del color terciario para el uso de la textura en algunos formatos, sin embargo, no debe usarse sobre fondo rojo bajo ninguna circunstancia.

Cuando el formato vaya creciendo, debe ajustarse a las necesidades pero procurando que sea del derecho para que la dirección de la mirada del conejo enmarque la información central.





Estilo fotográfico



Introducción

La fuerza de la fotografía es el elemento de comunicación municipal que refuerza los mensajes de identidad, valor y determinación. La imagen del Ayuntamiento se construye con los siguientes conceptos visuales.

Calidad humana

52



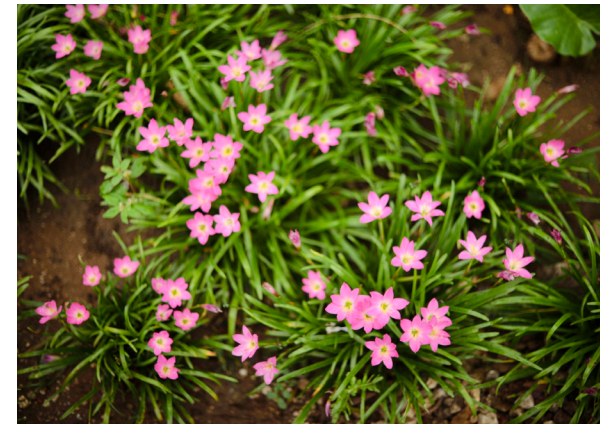


Monumentalidad



Grandeza





Texturas



Aplicaciones



Papelería Básica

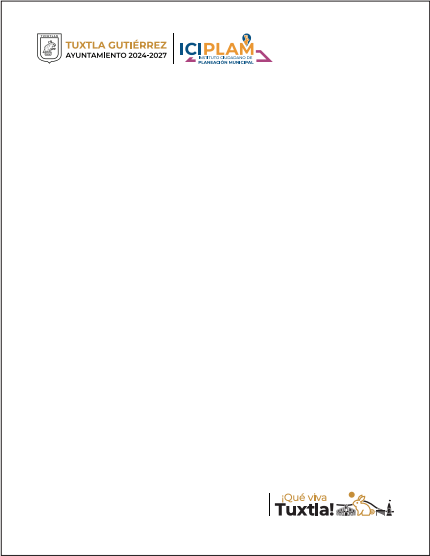


Hoja membretada

Dependencia



Organismo descentralizado



Organismo desconcentrado

